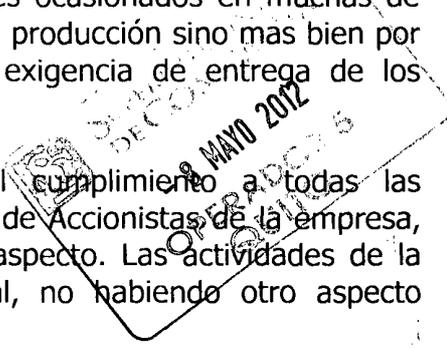


**INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE
MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETec S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DURANTE EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía Maletería y Textiles Ecuatorianos Maletec S.A., en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, como Gerente General de la esta sociedad, pongo a su consideración el presente informe de labores durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, contenido en los siguientes aspectos:

- 1.- Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de general aceptación (PGA) y conforme a lo establecido en las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)
- 2.- En el periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados se han cumplido casi en su totalidad según lo proyectado a inicios de este año, sin embargo cabe mencionar que para ello hemos tenido que sortear algunos inconvenientes ocasionados en muchas de las veces por causas ajenas a nuestro proceso de producción sino mas bien por una descoordinación en cuanto a tiempos de exigencia de entrega de los pedidos por parte de nuestros clientes.
- 3.- En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no hay novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
- 4.- En el aspecto Administrativo, legal y laboral no existe novedad alguna a no ser por los procedimientos respectivos de liquidaciones de algunos trabajadores que se han retirado de nuestra empresa y que se deba informar a esta Junta.
- 5.- La empresa ha cumplido con todas y cada una de las obligaciones de los organismos de Control y otros como son: El Servicio de Rentas Internas, La Superintendencia de Compañías, El IESS, El Ministerio de Relaciones laborales, El Municipio de Quito, etc.,



6.- En lo que se refiere al hardware y Software de propiedad de la Compañía, debo manifestar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso específico de las computadoras que funcionan en la empresa.

7.- Los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

8.- En lo que respecta a las utilidades obtenidas durante este periodo cabe mencionar que el balance muestra el siguiente detalle:

Utilidad Neta del ejercicio económico	US\$ 72.453,20
15% de los Trabajadores	US\$ 10.867,98
Utilidad para los Socios	US\$ 42.124,29

Corresponde entonces a los señores accionistas pronunciarse sobre este informe, el mismo que pongo a su consideración.

Atentamente,

MALIBO S.A.

Lic. Carlos Placencia M.
Gerente General